

uno de los primeros contribuyentes

Contados que fueron los Individuos alistados que están aprobados en la Milicia Urbana de Caballeria, y recubriendose ses eiento y quatro, dijo el Sr. Presidente se estaba en el caso de proceder a la Propuesta y eleccion de Sñs. Oficiales y formacion de la segunda Compañia, con arreglo al articulo diez y nueve del Real Decreto de diez y seis de Febrero del año proximo pasado que trata sobre la organizacion de este Cuerpo, y se procedio a dicha eleccion y Propuesta en los terminos siguientes

Entro el Sr. D.º José Torres y Concha, Contribuyente

Sera Capitan de la
2.ª Compañia

En 1.º Lugar D.º Antonio Maria Seron, Marqués de
Don Fuentes.

En 2.º Lugar: D.º José Maria Vayas

En 3.º Lugar: D.º José Maria Canas

Sera Teniente.

En 1.º Lugar: D.º Juan Diego Delgado

En 2.º Lugar: D.º Fran.º Louque

En 3.º Lugar: D.º Juan José Fernandez

Sera Alferes.

En 1.º Lugar: D.º Simon Benito

En 2.º Lugar: D.º Manuel Millana

En 3.º Lugar: D.º Pablo Canademunt

Y habiendose hecho presente por el Sr. Presidente, que en atencion ha haber ya creadas dos Compañias completas, se estaba en el caso de formar la tercera con arreglo al articulo 20.º del Real Decreto de diez y seis de Febrero del año proximo pasado, y en el de proceder a la eleccion y Propuestas de su Plana mayor, se acordó ejecutarlo en la forma siguiente

Sera Comandante

En 1.º Lugar: El Sr. D.º José Lopez Peláez, Alcaide

